

Será requisito indispensable el hallarse en posesión del permiso de conducir, clase B, y tener una antigüedad en el empleo de dos años como mínimo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicho concurso.

Instancias: Se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde, a la que se acompañarán dos fotos tamaño carné resguardado de haber ingresado en arcas municipales la cantidad de 700 pesetas en concepto de derechos de examen; relación de cuantos méritos aleguen y que será: cañificados con arreglo al baremo que se inserta en final de las bases y programa insertos íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», número 235, de 18 de octubre del año en curso.

Emolumentos: Haber anual de 288.000 pesetas. Trienios de 15.840 pesetas anuales; dos pagas extras y demás emolumentos reglamentarios.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de bases en el «Boletín Oficial del Estado».

Ejercicios: Este concurso-oposición constará de dos ejercicios eliminatorios. El primero será práctico y consistirá en informar y resolver los casos que señale el Tribunal en relación con el programa de la convocatoria. El segundo será oral, contestado en el plazo de una hora como máximo a cuatro temas sacados en suerte de los que se insertan en el programa de las bases.

Lo que se hace público de conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Comisión Mixta Permanente de 4 de julio de 1979.

Orense, 22 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.503-E.

26972 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de plazas de personal de oficios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de las que rigen el concurso-oposición para la provisión en propiedad de plazas de personal de oficio de este Ayuntamiento, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 6 de agosto de 1979, por el presente se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar y calificar las pruebas selectivas de dicha oposición restringida, y que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Celso López Gavela, Alcalde-Presidente de este ilustre Ayuntamiento, y como suplente, don José Carretero Rubio, primer Teniente Alcalde del mismo.

Vocales:

Don Miguel Figueira Louro, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de la provincia. Suplente, don José Manuel Ardoy Fraile, adjunto de dicha Unidad Básica.

Don Demetrio Mato del Palacio, Catedrático, Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Alvaro de Mendaña». Suplente, don José Anta Anta, Profesor de dicho Instituto.

Don Agustín Canseco Jáñez, Secretario general de la Corporación.

Don José María Fernández Pérez, Arquitecto de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Luis García Carballo, Oficial Mayor. Letrado de esta Corporación.

Asimismo se comunica a los aspirantes que las pruebas del primer ejercicio de los que consta la oposición restringida darán comienzo el próximo día 23 del actual, a las once de la mañana, en la Casa Consistorial del ilustre Ayuntamiento de Ponferrada.

Ponferrada, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—15.013-E.

26973 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de las que rigen la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto del presente año, por el presente se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar y calificar las pruebas selectivas de dicha oposición restringida, y que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Celso López Gavela, Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Ponferrada. Suplente, don José Carretero Rubio, primer Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales:

Don Miguel Figueira Louro, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de la provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente, don José Manuel Ardoy Fraile, adjunto de dicha Unidad Básica.

Don Enrique Otero Lama, Profesor del Instituto Nacional de Bachillerato «Gil y Carrasco», en representación del Profesorado oficial del Estado. Suplente, don Celestino García Castrillo, Profesor de dicho Instituto.

Don Agustín Canseco Jáñez, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Luis García Carballo, Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

Asimismo se comunica a los aspirantes que las pruebas del primer ejercicio de los que consta la oposición restringida darán comienzo el próximo día 28 del actual, a las once de la mañana, en la Casa Consistorial del ilustre Ayuntamiento.

Ponferrada, 6 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—15.012-E.

26974 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición restringido para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.*

Por el presente se pone en conocimiento de los señores aspirantes al concurso-oposición más arriba reseñado que el Tribunal calificador de las pruebas correspondientes estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Manuel Hermoso Rojas, y como sustituto, el Concejal de la Corporación, don Miguel Zerolo Aguilar.

Vocales: Don Miguel Montesdeoca Montesdeoca y, como sustituto, don Amadeo Elicio Rodríguez González, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Angel Reinaldo Muñoz de Dics, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Fernando Palenzuela Cambreleng, y como sustituto, don Juan Fariña Álvarez, en representación del Colegio oficial; don Pelayo Rodríguez López, Ingeniero Técnico Agrícola, Jefe del Servicio.

Secretario: Don Francisco José Llarena Codesido, Secretario general de la Corporación, y como sustituto, don José Vallino Ruiz de Arteaga, Técnico de Administración General de la misma.

Los aspirantes podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores interesados que el sorteo para determinar el orden de actuación en los ejercicios que lo requieran tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día 26 de los corrientes, a las diez horas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Francisco J. Llarena Codesido.—15.015-E.

26975 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial:

Admitidos

Don Juan Colomé Llucia.
Don Carlos López Asio.
Don José Luis Navarro Bernad.
Don Alfonso Mariscal de Gante López.
Don Santiago Claver de Pablo.
Don Vicente Ayllón Pérez.
Don Antonio Coch Flotats.
Don Félix López Sánchez.
Don Ramón Gras Vidal.
Don José Soriano Soler.
Don Antonio Corpión Azpitarte.
Don Salvador Villanúa Martí.
Don Francisco Javier Barbero Sánchez.
Don Ramón Bonastre Bonastre.
Don Ricardo Serrano López.
Don Rafael Clavería Morant.
Don Miguel Galisteo Cruz.
Don José Nazario Blanco Nieto.
Don Ignacio Magdalena Lorente.
Don Juan Carlos Mas Bahillo.
Don Carlos Linares Merino.
Don Jorge López Vives.
Don Eduardo Martínez Alborns.
Don Francisco Aracil Mira.
Don José Luis Estrada Llaquet.
Don Valero Rifaterra Nuez.
Don Marcelo Soto Tomás.
Don Miguel Rosales Peinado.

Excluidos

Don José Andrés Herráez Boquera.